CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 01
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2018
"ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS"
ID 362006

1º. **Se modifican algunos puntos de la Sección I; Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones de referencia:**

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

QUEDA COMO SIGE:

IAO 18.1 (a)	Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios" **[SI]**

SECCIÓN IV.
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

QUEDA COMO SIGUE:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Al recibir los bienes, el Comité de Recepción de Bienes y Servicios verificara si cumplen las Especificaciones Técnicas descripta en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también en el Contrato.
CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: Las inspecciones de los BIENES adjudicados serán efectuadas por el Comité de Recepción DE BIENES, en los lugares de entrega establecidos por la unidad responsable y de acuerdo al lote adjudicado. La misma incluirá lo indicado en las CGC 25.1. El Comité de Recepción nombrado para el efecto verificara que los bienes proveídos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
CGC 27	**El valor de las multas será:** 2 % del suministro en demora por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Una vez llegado al porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato la convocante podrá proceder a la rescisión de dicho contrato o bien en el caso de no realizarse la rescisión del contrato, se podrá seguir aplicando las multas por incumplimiento del suministro de los bienes.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

QUEDA COMO SIGUE:

Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Constancia del RUC donde consta que la actividad principal desarrollada por el oferente esté relacionada con la presente contratación de Venta y comercializacion de respuestos, accesorios y baterias para vehículos. **2.** Comprobante de pago de Patente Municipal, Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura, en el cual tributa o fija su domicilio comercial. **3.** Declaración Jurada de poseer un local comercial propio dedicado a la venta de bienes en los rubros de Venta y Comercializacion de Respuestos, Accesorios y Baterias para Vehiculos. **4.** Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2015-2016-2017). **5.** Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.		

6. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Los contratos deberán ser de los últimos tres **años (2016-2017-2018).** **7.** Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2016-2017-2018).** **8.** Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera. **9.** DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado. **10.** DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes. **11.** DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos. **12.** DD.JJ. de poseer como mínimo un (1) Local propio, o un (1) Centro de Distribución en la Zona Norte de influencia Operacional del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI/FTC), a fin de ofrecer las condiciones adecuadas para proveer en tiempo y forma conforme a las necesidades y requerimiento de la convocante, la misma deberá estar acompañada de una copia autenticada del **Patente Municipal, Comercial o Industrial** en el cual consta que tributa o fija su domicilio comercial en la Zona Norte de influencia Operacional del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI/FTC). **(Aplica solo para los LOTES 01 AL LOTE 09; correspondientes al Comando De Operaciones de Defensa Interna (CODI/FTC)** **13.** Croquis de Ubicación del Local Comercial o Centro de Distribución, donde se indica la dirección exacta, con su respectivo número telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia del Mapa de Ubicación bajada através de Google Maps.		

2°. El contenido del Pliego de Bases y Condiciones que no haya sido modificado por la presente Adenda, permanecen invariables y con plena vigencia.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
JEFATURA UOC Nº 1

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL - Jefe Dpto UOC Nº1 "Comando en Jefe"